210.07.11

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
Nº 316 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GOBIENRO
CONTRATISTA:	JOHN FREDY OSPINA MORALES
CC	71.335.160
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y/U OPTIMIZAR LOS PROCESOS DOCUMENTALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO
VALOR:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4.860.000).
VIGENCIA:	2023
PLAZO:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	26 DE OCTUBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD:	542 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos a saber, MAURICIO ANDRES VELÀSQUEZ SERNA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.765.779, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal Nro. 006 del 09 de junio de 2020 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y quien para los efectos del presente contrato se le denominará el CONTRATANTE, y de la otra JOHN FREDY OSPINA MORALES identificado con cédula de ciudadanía 71.335.160, quien es EL CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de Terminación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Nº 316 del 26 de octubre de 2023, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 316 del 26 de octubre de 2023 se estableció como plazo dos (2) meses que contaron a partir del 26 de octubre de 2023, hasta el día 25 de diciembre de 2023, por lo que las partes de común acuerdo convienen terminar dicho contrato.

SEGUNDA: Una vez terminado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Nº 316 del 26 de octubre de 2023, las partes de común acuerdo y dentro de los cuatro meses siguientes adelantarán el trámite de liquidación del contrato.

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta, se firma por los que en ella intervienen, el día martes 26 de diciembre del año 2023.

MAURICIO ANDRES VELÀSQUEZ SERNA
Alcalde Municipal

JOHN FREDY OSPINA MORALES
Contratista

YANETH ALEJANDRA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisora

200.07.11